

SANTA CRUZ, Enero 13 del 2015.

V I S T O S:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones y el D. L. N° 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y modificaciones.

CONSIDERANDO:

La solicitud presentada por la interesada y el Informe N° 005 de fecha 13 Enero del 2015, del Departamento de Rentas,

D E C R E T O

EXENTO N° 0050./

APRUEBESE Patente de "SOCIEDAD DE INVERSIONES" a nombre de **LOS AVELLANOS DE PALS INVERSIONES**, RUT: 76.320.459-6 con domicilio en comercial, El Cóndor de Apalta S/N, comuna de Santa Cruz.-

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE,



MAURICIO ROJAS ROMAN
Administrador Municipal



FERMIN GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal

- c.c.
- Carpeta Contribuyente
 - Transparencia
 - Archivo Secretaría